

DECRETO Nº 2.125.- /

MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL, NANCY AMULEF SANHUEZA.

Laja, 24 de marzo de 2017

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal Nº 42 del 24.03.2016, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- AUTORÍZASE, feriado legal correspondiente al año 2017 a Nancy Amulef Sanhueza, R.U.T. N° Técnico en Enfermería del Departamento de Salud Municipal de Laja, el día 29 de marzo de 2017.
- 2.- REGÍSTRESE, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

WHIS HERRERA LARENAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALKARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/ABR/ACV/DSS/dss DISTRIBUCION:/

- Secretaria Municipal

- Departamento de Salud (2)